GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha: 15/10/22.
Sección: policia. Página: 14
LA PRENSA

CASO INGRID ESCAMILLA

Fiscalía CDMX pide pena máxima para feminicida

GENOVEVA ORTIZ

La jefa de Gobierno advirtió que en este caso y en otros, el objetivo es que haya cero impunidad

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, como la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a cargo de Ernestina Godoy, pidieron la pena máxima para Erick Francisco "R", quien ayer fue declarado culpable por el feminicidio de Ingrid Escamilla, que ocurrió el 9 de febrero de 2020 en la colonia Vallejo, alcaldía Gustavo A. Madero.

Tras escuchar la solicitud de los familiares de Ingrid Escamilla, Sheinbaum Pardo, advirtió que en este caso y en otros, el objetivo es que haya cero impunidad. Ernestina Godoy también se unió a las voces de reclamo para exigir el mismo castigo en la audiencia que tendrá el próximo lunes para dictar sentencia.

Al destacar el papel que ha desempeñado la FGJCDMX, en la persecución y castigo a los feminicidas, la jefa de gobierno recordó que la administración a su cargo ha emprendido diversas acciones para el combate de este flagelo.

Entre las acciones que el gobierno de la Ciudad de México ha impulsado para la protección de las mujeres, Sheinbaum Pardo destacó la puesta en marcha de las Lunas, así como el trabajo que realizan las abogadas de Las Mujeres en cada ministerio público.

En los próximos días se realizará una nueva audiencia en la que se definirá cuál será la condena para esta persona /ARIANA ALFARO

Asimismo, mencionó el Banco de ADN y el Registro Público de Agresores Sexuales, además del trabajo que desarrolla la Fiscalía General de Justicia para todas las filtraciones, donde ha habido castigo y sanciones muy importantes para el caso de servidores públicos.

Consideró que el caso Ingrid marcó un precedente, pero lo más importante es que no haya impunidad y exista todo un sistema de protección para las mujeres que sufren violencia y la sanción sea para el agresor, como ocurre ahora con la Ley donde el agresor sale de casa, la mujer se queda con sus hijos, además de recibir un apoyo económico.

La Fiscalía reitero categóricamente, no permitir más atroz de los delitos cometidos en agravio de una mujer, como es el feminicidio, que quede impune

Se trata de una serie de acciones y programas tendientes al fortalecimiento institucional, recalcó Sheinbaum al advertir que, en la Ciudad de México, las mujeres no están solas.

ERNESTINA GODOY

La Fiscal General de Justica de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ernestina Godoy, destacó en su informe Procedimiento y Enjuiciamiento logró una sentencia condenatoria en contra de Erick Francisco "N" por el feminicidio de la joven Ingrid, ocurrido en febrero de 2020 en la alcaldía Gustavo A. Madero.

"Nuestros ministerios públicos, como verdaderas tribunas, expusieron todo el caudal de pruebas periciales y testimoniales, recabado en contra de este hombre y lograron acreditar su responsabilidad penal en los hechos acontecidos en la colonia Vallejo.

En los próximos días se realizará una nueva audiencia en la que se definirá cuál será la condena para esta persona, para quien estamos exigiendo se ordene la máxima penalidad".

Ernestina Godoy reitero categóricamente, no se permitir más atroz de los delitos cometidos en agravio de una mujer, como es el feminicidio, quede impune. "No nos detendremos hasta lograr que en cada caso se haga justicia".

Fecha: 15/10/22
Sección: Página: 1/8 1

REFORMA

Encuentra a su hija 27 años después

Especial

Juana y Lorena se reencontraron ayer en la Fiscalía de la Ciudad de México.

REFORMA / STAFF

A los tres años de edad, Juana se perdió en Chapultepec. Era el 1 de octubre de 1995. Una familia se la llevó y la tuvo por 27 años. Cambió de nombre.

Era Rocío. Su verdadera madre, Lorena, emprendió una búsqueda desesperada; levantó un acta de desaparición en el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes, conocido como CAPEA de la entonces Procuraduría General de Justicia, y se emitió una circular de búsqueda. Una asociación civil, sin fines de lucro, se unió a la causa de Lorena y distribuyó carteles de búsqueda en distintos puntos del País.

Hace poco tiempo, Juana vio su fotografía en uno de esos carteles y se reconoció. Entró en contacto con la asociación civil y recibió ayuda para ir a la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas para informar del caso. Eso posibilitó hacer los contactos y realizar las pruebas de ADN, junto con Lorena, que resultaron 99.999 por ciento coincidentes.

El miércoles 12 de octubre, la Fiscalía de Justicia capitalina, encabezada por Ernestina Godoy, se comunicó con ambas para darles la noticia.

Ayer fue anunciado públicamente el hallazgo, y Rocío, a los 30 años de edad, recuperó su nombre: Juana.

Fecha: 15/10/22.
Sección: Ciudad. | Página: 3

REFORMA

Se reúnen finalmente

A 27 años de haberse extraviado, Rocío descubrió en redes que era buscada por su madre, Lorena; la Fiscalía informó que el miércoles se reencontraron

REFORMA / STAFF

Después de 27 años separadas, madre e hija finalmente se reencontraron.

Juana, quien ahora lleva el nombre de Rocío, se perdió en el Bosque de Chapultepec el 1 de octubre de 1995 cuando tenía tres años, por lo que Lorena, su madre, levantó un acta de desaparición en el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) de la entonces Procuraduría General de Justicia.

Sin embargo, en casi tres décadas no obtuvo ninguna pista sobre el paradero de la menor.

Rocío, ahora de 30 años, vio hace unos días en redes sociales una fotografía suya de cuando era niña. Era una

TESTIMONIO

Rocío se reunió con su mamá el miércoles, luego de que se perdió en 1995 en el Bosque de Chapultepec.

Ernestina Godoy, *titular de la FGJ*

"Quiero compartirles que (...) el miércoles de esta semana, esta Fiscalía General de Justicia pudo reunir a una madre con su hija, quienes estuvieron separadas durante 27 años".

Fecha: 15/10/22.
Sección: | Página: 3
REFORMA

ficha de desaparición emitida en 1995 y conservada por una asociación civil dedicada a la búsqueda de personas extraviadas.

Al reconocerse, se puso en comunicación con la asociación y acudió a la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas para informar del caso e iniciar con las pruebas de ADN, junto con Lorena.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó ayer sobre el encuentro que tuvieron ambas.

"Con mucho agrado quiero compartirles que, en un hecho histórico y por demás emotivo, el miércoles de esta semana, esta Fiscalía General de Justicia pudo reunir a una madre con su hija, quienes estuvieron separadas durante 27 años", informó Ernestina Godoy, titular de la dependencia capitalina.

"Con toda la seriedad, con todo el profesionalismo que el caso ameritó, y antes del primer acercamiento entre madre e hija, por separado, a cada una de ellas, les explicamos cual sería el procedimiento de toma de muestras, y se les informó del resultado de las pruebas, a fin de prepararlas para el momento".

Fue hasta el miércoles que autoridades de la FGJ se comunicaron con ambas para informarle que los resultados de la prueba estaban listos.

En una sala se les dijo que la prueba había sido positiva, con una coincidencia genética de 99.999 por ciento, por lo que no había duda que se trataba de madre e hija.

La Fiscal agregó que fueron acompañadas por peritos, médicas, psicólogas y personal de atención a víctimas.

En los próximos días, ambas rendirán su testimonio ante el Ministerio Público y empezarán las investigaciones sobre lo que ocurrió ese día en el Bosque de Chapultepec.

Fecha: 15/10/22
Sección: COMUNIDAD
Página: 18

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Reencuentro tras 27 años separadas

JUANA SE EXTRAVIÓ en Chapultepec en 1995, cuando tenía tres años y fue criada bajo otra identidad; hoy responde al nombre de Rocío

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

Foto: Especia

Tras realizar una serie de análisis, se encontró que Lorena y su hija tienen una coincidencia genética de 99.99 por ciento.

Después de 27 años, Juana y su madre volvieron a verse. El emotivo reencuentro lo dio a conocer ayer la Fiscalía de la Ciudad de México.

Ernestina Godoy, titular de la dependencia, quien a través de su habitual mensaje semanal desde la cuenta oficial de la dependencia en YouTube, dio a conocer la buena noticia.

Juana se extravió el 1 de octubre de 1995, cuando tenía sólo tres años, en el Bosque de Chapultepec, "Desde entonces madre e hija debieron continuar sus vidas por caminos separados", explicó la fiscal capitalina Ernestina Godoy e indicó que Juana, de hecho, creció bajo otra identidad y hoy responde al nombre de Rocío.

De acuerdo con lo explicado por la fiscal capitalina Ernestina Godoy, el reencuentro entre mamá e hija pudo llevarse a cabo gracias a la página de redes sociales que lleva por nombre "Fotovolantes".

Este sitio web se especializa en publicar las imágenes de las personas reportadas como desaparecidas por el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA).

"Fue así como Rocío y la fundación se acercaron a la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas que, de inmediato, inició el trabajo pericial de toma de muestras genéticas, tanto a la posible madre, como a la que podría ser su hija", detalló la fiscal.

La desaparición de Juana sucedió mientras la familia paseaba por el Bosque de Chapultepec. Lorena, su madre, presentó una denuncia ante el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), un órgano especializado de la entonces Procuraduría General de Justicia, el antiguo nombre oficial de la Fiscalía. La ficha incluía la foto de la menor, sus señas particulares y el último sitio donde la habían visto.

Tras ser notificada, la madre acudió de inmediato a la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas en donde los peritos iniciaron la investigación y las pruebas genéticas para cotejar que, en efecto, las mujeres tuvieran un parentesco de madre e hija.

Los exámenes realizados a las dos mujeres detallaron una coincidencia genética de 99.99 por ciento. Tras confirmarse que son madre e hija, un equipo de peritos, médicas, psicólogas, así como personal de atención a víctimas las acompañaron en todo momento para que el reencuentro fuera posible.

Fecha: 15/10/22
Sección: Metropoli | Página: A-10
EL UNIVERSAL

MÁS SEGURIDAD EN CUAJIMALPA

Según los datos de la fiscalía capitalina, Cuajimalpa es la alcaldía más segura de toda la Ciudad, según el Reporte Semanal de Delictividad ADIP, con corte al 30 de septiembre. La demarcación destacó que en este periodo se logró la tasa anualizada más baja por cada 100 mil habitantes en delitos de alto impacto. Agregó que para el edil Adrián Rubalcava el tema de seguridad es prioritario desde el inicio de su gestión. ● Kevin Ruiz